



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 284/2022
Fecha Resolución: 09/06/2022

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE. CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL Y PISTA POLIDEPORTIVA. EXPEDIENTE N°: PBA/17/2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
PBA/17/2022	APROBACIÓN ESTUDIO DE VIABILIDAD CONCESIÓN DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN BAR-CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL Y PISTAS POLIDEPORTIVAS	273/2022	07/06/2022

A la vista del expediente de contratación tramitado:

DOCUMENTO	FECHA
Memoria Justificativa	08/06/2022
Providencia de Alcaldía	08/06/2022
Informe de Secretaría	08/06/2022
Resolución de Inicio de Expediente	08/06/2022 N.º 279/2022
Pliego de Cláusulas Administrativas	09/06/2022
Pliego de Prescripciones Técnicas	09/06/2022
Informe-Propuesta de Secretaría	09/06/2022

Código Seguro De Verificación:	tVQiJs7kmVwMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	09/06/2022 13:49:12
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	09/06/2022 13:53:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tVQiJs7kmVwMvtJMKvuQ+g==		





TERCERO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Concesión de Servicios	
Objeto del contrato: El objeto del presente contrato es formalizar el contrato de la explotación del bar-cafetería que presta servicios a la piscina municipal y a la pista polideportiva del Ayuntamiento de El Saucejo.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Urgente
Código CPV: 55100000-1 Servicios de hostelería	
Valor estimado del contrato: 51.300,00 €	
Presupuesto Base de Licitación: 302,50 €	
Duración del contrato: 2 años.	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, para la "CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL Y PISTA POLIDEPORTIVA", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación:	tVQiJs7kmVwMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	09/06/2022 13:49:12
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	09/06/2022 13:53:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tVQiJs7kmVwMvtJMKvuQ+g==		





AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
URBANISMO
SERVICIOS GENERALES

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Antonio Miguel Onieva Gracia, que actuará como Presidente de la Mesa.

Cargo: Concejales De Hacienda, Urbanismo, Obras Públicas, Desarrollo Rural E Industrial Y Deporte

- Dña. Isabel Andrade Avalos, que actuará como Vocal de la Mesa.

Cargo: Secretaría-Intervención.

- Dña. Ana María Onieva Godoy, que actuará como Vocal de Mesa.

Cargo: Técnico Administrativo.

- Dña. Francisca Sánchez Verdugo, que actuará como Vocal de la Mesa.

Cargo: Técnico Administrativo.

- Dña. Maria Magdalena Cárdenas Gómez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Cargo: Directora-Coordinadora Centro Servicios Sociales y Trabajadora Social.

Gestor OA

- D. Juan Carlos Espinosa Reina, que actuará como asistente de la Secretaria.

Cargo: Técnico Administrativo.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta , lo que como Secretaria-Interventora interina certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	tVQijS7kmVwMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	09/06/2022 13:49:12	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	09/06/2022 13:53:02	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tVQijS7kmVwMvtJMKvuQ+g==			